RESOLUCION DE GERENCIA No. - - 0608
(05 JUN 2023)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE,

En uso de sus facultades Constitucionales, legales, normativas, estatutarias y en el Decreto 0183 de 2001, el Decreto 1083 de 2015, demás normas complementarias y

C O N S I D E R A N D O:

Que por invitación del Señor Alcalde de Ibagué, Dr. **ANDRÉS FABIAN HURTADO** y La Gestora Social, **LEIDY GALEANO**, el Doctor **FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.047.398.214,** expedida en Cartagena, **GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE — INFIBAGUE, Código 050 Grado 10** Asistirá al lanzamiento del Festival Folclórico Colombiano, "MI CASA ESTÁ DE FIESTA" a realizarse en Mall Bora Bora, av. Las palmas cra. 38 # 19-190 Medellín, Antioquia.

Que en cumplimiento de las funciones propias de su cargo el Gerente General, Dr. FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCÍA, se trasladará a la ciudad de Medellín. en la ruta terrestre, Ibagué – Medellín –Ibagué.

Que, de conformidad a lo expuesto en el presente considerando, y mientras dura la ausencia del Gerente General, es necesario encargar al Dr. **KEVIN BYRON ALMANZA RUIZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.724.603, quien labora en el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ — INFIBAGUE-** desempeñando el cargo de **SECRETARIO GENERAL Código 54, Grado 05,** adscrito a la **SECRETARIA GENERAL** en la planta de personal permanente de **INFIBAGUE,** de las funciones de **GERENTE GENERAL, CODIGO 050 GRADO 010, los días lunes 05 hasta el miércoles 07 de junio** de 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante los días lunes 05, martes 06 y miércoles 07 de junio de 2023, al Dr. **KEVIN BYRON ALMANZA RUIZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.724.603, como Gerente General; durante el tiempo de su cargo

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 – (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

RESOLUCION DE GERENCIA No. - - - 0608
(05 JUN 2023)

"Por medio del cual se efectúa un encargo"

deberá adelantar su gestión de acuerdo con el programa de gobierno presentado por el titular del despacho.

ARTICULO SEGUNDO: El presente encargo de funciones, iniciará el día lunes 05 de junio de 2023 y una vez finalizada la comisión de servicios informará a la Dirección de Talento Humano y reasumirá sus funciones de Gerente General.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese y envíese a la Dirección Administrativa de la Entidad para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCÍA
Gerente General

Elaboró: Alex Mauricio Tafur - Profesional Universitario – Grupo Gestión Humano SST.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2746888 – (8) 2786888 - (8) 2747444 Fax: (8) 2746410
E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co